



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quito, 5 de julio de 2012

Boletín No. 346

Ecuador presenta importantes avances en reducción de brechas e inequidad

En el segundo día de debate general sobre experiencias nacionales en materia de población y Desarrollo, que se realiza en el marco de la Reunión del Comité Especial de la Cepal sobre Población y Desarrollo, el subsecretario de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas de Senplades, Eugenio Paladines, presentó los avances de Ecuador en materia de población y desarrollo.

Paladines inició resaltando el cambio de época que vive Ecuador y América Latina. “Se dejó atrás un período en el cual el desarrollo fue visto como un término lineal (...) que significó someterse en un acto de fe irreflexivo, a los designios del libre mercado”.

Los ecuatorianos y ecuatorianas, dijo, “hemos construido nuestro propio concepto de Buen Vivir, entendido este como una aceptación de nuestra diversidad y la definición de la sociedad como un conjunto de relaciones, no de dominio, sino de complementariedad del ser humano consigo mismo, con el otro y con la naturaleza”.

Es por ello que el Gobierno Nacional ha trabajado para cumplir no solo los compromisos asumidos en El Cairo (1994), sino también para hacer efectivos los compromisos adquiridos con la sociedad ecuatoriana y que están plasmados en el Plan Nacional para el Buen Vivir, resaltó.

Pese a que los datos censales revelan que en el país ha habido una disminución de la fecundidad y en la mortalidad infantil siguen existiendo brechas de fecundidad y mortalidad entre los grupos étnicos, áreas de residencia y niveles de educación de las madres. Asimismo, persiste un problema de fecundidad adolescente. “Es evidente que los indicadores aludidos, obedecen a un histórico reparto inequitativo que existió de los beneficios de ese llamado desarrollo”, reflexionó Paladines.

Entre las acciones claves que se están ejecutando en materia de población y desarrollo están la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar, ENIPLA. “Las metas de esta estrategia son disminuir en 25%, en los próximos dos años, el número de embarazos no planificados, sobre todo en los sectores de mayor pobreza y menor educación”, dijo.

Con respecto a la salud materna, indicó que se han implementado 100 espacios de atención integral para adolescentes y jóvenes en 75 centros de salud y 25 hospitales básicos a nivel nacional.

Por otro lado, Paladines resaltó la labor de la ‘Misión Solidaria Manuela Espejo’, que ha consolidado un proceso dirigido a beneficiar a las personas con capacidades



REPÚBLICA DEL ECUADOR



diferentes. En el período 2009-2011 entregó 882 mil atenciones médicas y entre 2010 y 2011 se proporcionaron 174 mil ayudas técnicas. “Es un orgullo para el país que este programa haya sido reconocido como modelo de atención a las discapacidades por la Organización de las Naciones Unidas”, señaló.

En ámbito de la planificación, mediante el Plan Nacional para el Buen Vivir, que incorpora las políticas públicas necesarias para avanzar en la implantación de la igualdad social, la realización de derechos universales y la construcción de relaciones armónicas con la naturaleza, se han dado avances históricos: la formulación de la Estrategia Territorial Nacional, la consolidación de los procesos de desconcentración y descentralización, el incremento sostenido de la inversión social, la formulación de la Estrategia para el Buen Vivir Rural, el desarrollo de un Sistema Nacional de Información que transparenta los datos estadísticos, entre otros.

“Los resultados obtenidos hasta el momento, son elocuentes”, subrayó Paladines. “En los últimos cinco años se redujo la pobreza por ingresos, su tasa de incidencia pasó de 49,4% al 28,6%; la desigualdad en la distribución del ingreso, medida por el coeficiente de Gini, cayó en 7 puntos (de 0,54 a 0,47). Asimismo, aumentó significativamente la cobertura de educación básica y media, favoreciendo principalmente a la población indígena y afro ecuatoriana, tradicionalmente excluida”, dijo.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2810, 2818
www.senplades.gob.ec